

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA ESTACION DE SERVICIO RUPERTO VILLENA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los seis días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 9h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Ambato, se reúnen los socios de ESTACION DE SERVICIO RUPERTO VILLENA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar la Junta General Universal, preside la Junta el señor Fredy Villena Guevara y actúa como secretario el señor Gerente General Ruperto Milton Villena Chávez.

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura la lista de SOCIOS presentes y representados, con la finalidad de que se deje constancia de quórum existente, realizado esto el secretario informa que los socios concurrentes y representados en encuentran presentes en un 100% del capital social de la compañía, por lo tanto existe el Quórum estatutario y legal necesario para que se celebre la Junta General Universal Extraordinaria.

Los socios acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador por el año 2018;
2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año 2018;
3. Resolución sobre el Destino de los Resultados;
4. Lectura y Aprobación del Acta;

El orden del día es aprobado por unanimidad. El presidente de la compañía dispone se trate el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador por el año 2018.

El señor presidente dispone se de lectura al Informe del Administrador correspondiente al año 2018, leído que fue el informe por parte del señor Ruperto Villena, indica como aspecto relevante este año se amortizo la última parte de la pérdida del 2013, debido a los resultados favorables obtenidos, indica también que el incremento de precio de combustibles de la Gasolina Súper tendrá un impacto adverso en la rentabilidad del próximo año. Los socios realizan preguntas las cuales son absueltas por el señor Gerente, los socios señalan que económicamente este ha sido un año aceptable, considerando situación del país, felicitan a la administración, los esfuerzos para mejorar la administración y los procesos productivos deben seguir.

Luego de varias deliberaciones emiten la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico correspondiente al año 2018, y disponen se actualice los archivos societarios y presentar este informe a las entidades de control pertinentes.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año 2018;

El señor Presidente solicita al Contador General de la compañía quien se encuentra presente en la Junta proceda a lectura de los Estados Financieros del año 2018, así lo hace, explicando que hubo la utilidad ha sido importante en este año, debida a la estrategia comercial en la comercialización de gasolina SUPER, que para el próximo año no será posible mantenerla debido a las medidas gubernamentales de incremento de precios del combustible SUPER, que han provocado una caída drástica en su consumo, producto en el cual la rentabilidad fue mayor.

Luego de varias deliberaciones los socios emiten la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2018, y disponen que la Gerencia realice las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones tributarias y societarias relativas a estos Balances.

El presidente de la compañía dispone tratar el tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre el Destino de los Resultados;

Respecto de la Utilidades del año 2018 obtenidas el señor Fredy Villena indica que el resultado ha sido positivo, y que es necesario los socios reciban los dividendos de las utilidades obtenidas, por lo que mociona que el valor neto de utilidades correspondientes al año 2017, se reparta hasta en el mes de junio del 2018, también señala que sería necesario realizar lo mismo con las utilidades del año 2015, 2016 y 2017 que no fueron repartidas;

Luego de varias deliberaciones sobre esta moción, la Junta General resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad:

De las Utilidades obtenidas en el año 2018, luego de participación de trabajadores e impuesto a la renta, el valor neto restante quede registrado como utilidades no distribuidas, deberá convocarse a una Junta General para que en el futuro adoptar resoluciones respecto de estos rubros;

En relación a las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, 2016 y 2017 que se encuentran en utilidades no distribuidas, se resuelve que siga registrado como utilidades no distribuidas.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4. Lectura y Aprobación del Acta.

Se da lectura al acta y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad aprobar el acta de esta sesión.

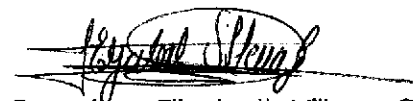
Siendo las 12h30, el Presidente agradece la asistencia de los socios y declara concluida la Junta General.



Fredy Villena Guevara
PRESIDENTE-SOCIO



Ruperto Milton Villena Chávez
GERENTE-SECRETARIO-SOCIO



Francisca Elizabeth Villena Guevara
SOCIA